



ESTADOS No. 155 FECHA DEL AUTO 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220160037500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OSCAR ENRIQUE SALAZAR VILLA	OSCAR ENRIQUE SALAZAR VILLA	El Despacho Resuelve: se incorpora certificado de la DIAN que se pone en conocimiento y se agrega en pantallazo al auto y requiere el despacho a los abogados para efectos de indicar sobre el trámite de elaboración de la partición.
05088311000220190061200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDWIN ALBERTO RAVEBUENO	MARIA YECENIA PULGARIN CATAÑO	El Despacho Resuelve: El despacho declara terminado el amparo de pobreza concedido a la demandada por desistimiento tácito, ordena seguir con el ritual del proceso.
05088311000220190073800	Ejecutivo	SHIRLEY MARITZA VELEZALVAREZ	MARLON EFRAIN DIAZ CARABALI	Auto terminando proceso TERMINA PROCESO POR PAGO, LEVANTA MEDIDA, ORDENA OFICIAR Y DISPONE ENTREGA TITULOS
05088311000220190098400	Ejecutivo	LINA MARIA MONSALVE ARISMENDI	SERGIO ANDRES LONDOÑO CARVAJAL	El Despacho Resuelve: Dispone oficiar previo a resolver la petición.
05088311000220200006600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JORGE IVAN OSORIO RUIZ	NANCY DEL SOCORRO PULGARIN	El Despacho Resuelve: El Despacho ordena oficiar a la empresa 4-72 para expedir certificación de trazabilidad de la entrega del expediente remitido por el juzgado

05088311000220200047500	Verbal Sumario	ICBF	EN INTERES DE MENOR	El Despacho Resuelve: Se proveen peticiones del operador de la medida de protección. Se ordena remitir formulario
05088311000220200048400	Verbal Sumario	ICBF	EN INTERES DE NNA VALENCIA CORDOBA	El Despacho Resuelve: Se resuelve solicitud del operador de la medida de protección
<u>05088311000220210004600</u>	Verbal	CINDY NATALIA JIMENEZ SILVA	HENRY ESTEBAN RENDON OCAMPO	El Despacho Resuelve: No e accede a la petición de copia de la sentencia dado que el solicitante no acredita su calidad de abogado, ni enuncia su número de tarjeta profesional de abogado. ver auto en estados electrónicos del portal web.
<u>05088311000220210027900</u>	Jurisdicción Voluntaria	DORA LUZ CARDONAALVAREZ	SIN DEMANDADO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Nuevamente se inadmite la demanda y se concede término para subsanar so pena. Ver auto en estados electrónicos del portal web
<u>05088311000220210031800</u>	Ejecutivo	INGRID SARAY SANDOVALLOZANO	JUAN DAVID CARDENAS MONSALVE	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s Rechaza la demanda. Ver auto estados electrónicos del portalweb
<u>05088311000220210047400</u>	Verbal	LAURA MARCELA ORTIZLONDOÑO	WILLIAM ALEXANDER FERNANDEZ BENJUMEA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Inadmite y concede término para subsanar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO